



LLEVAMOS UNA BUENA NOTICIA EN EL CORAZÓN

El Evangelio de los domingos en las escuelas Franciscanas Ana Mogas



En el evangelio de hoy Jesús nos invita a pararnos y pensar, ¿Qué es para mí cumplir la ley? ¿Desde dónde hago lo que “tengo que hacer”? ¿Desde la rutina o la costumbre? ¿Desde la presión del qué dirán de mí?... ¿o desde el corazón?

Si “descargamos o conectamos” la Palabra de Dios directamente en nuestro corazón, lo que pensemos, digamos o hagamos será sincero, auténtico, profundo. Será expresión del amor, del perdón y la comprensión a los hermanos y así, solo así, el vivir los

mandamientos, la Ley, nos acercará a Dios y nos hará felices. Porque, como dice el evangelio eso es llevar la Ley a su plenitud.

Domingo 6º del tiempo ordinario

Mateo 5,17-37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: “No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud”

Jesús no vino a tirar a la basura los 10 mandamientos (la Ley), ni la predicación de los profetas. Pero en los escritos del Antiguo Testamento, la Ley era comprendida en un sentido amplio y profundo, era el conjunto de la revelación, entendida como camino, palabra, mandamientos, testimonios... Y en tiempo de Jesús se había transformado en unas 613 prescripciones que había que cumplir escrupulosamente; cuidando más el aspecto



externo que el interior del corazón. Eran una carga muy pesada, sobre todo para la gente más pobre.

¿Y en el colegio? A veces se cambian normas del reglamento, o de un clase concreta. Las que han servido durante un tiempo, dejan de ser útiles; o es necesario introducir algunas nuevas. Por ejemplo, respecto al uso de las nuevas tecnologías. Lo importante es recuperar los valores profundos que hay más allá de las normas.

Os aseguro que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley. El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos. Os lo aseguro: Si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

En Israel los padres debían enseñar la Ley a sus hijos. Los sacerdotes la enseñaban al pueblo. Jesús les enseña a los discípulos, pero recuperando su **sentido profundo**. Podemos entenderlo claramente si leemos el **salmo 119**, que es un precioso canto a la Ley y a los beneficios que tiene vivirla. Sin embargo san Pedro decía que la ley se había convertido en un yugo que ni sus padres ni ellos había podido soportar (Hechos 15, 10)

A la hora de cumplir los mandamientos había personas que “hacían trampas”, es decir, buscaban la manera de encontrar justificaciones para eludir su cumplimiento. Algunos grupos de fariseos y escribas destacaron por vivirlo así y enseñar ese comportamiento. Por ejemplo, como los judíos no podían cocinar en sábado, quienes eran ricos se “compraban” un esclavo extranjero que les cocinara. Quienes eran pobres, o pasaban hambre, o quedaban marginados por cocinar el sábado y pecar.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será procesado. Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil" tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "renegado" merece la condena del fuego.

Evidentemente Jesús exagera hablando de esos castigos, que no eran reales, pero así queda más claro que ninguna persona cristiana puede decir: “Yo cumplo la Ley –el 5º mandamiento- porque no mato”. Seguir a Jesús implica vivir unas relaciones humanas en las que no haya lugar ni para las pequeñas ofensas. Hay formas muy sutiles de hacer daño, de “matar” ilusiones, proyectos, relaciones, etc. Hay “frases asesinas” que hieren y matan.

Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

En las primeras comunidades era muy importante pedir perdón y perdonar. Sólo así se podían resolver los conflictos con el talante y el ejemplo de Jesús. No se podían presentar las ofrendas como un acto mecánico, como se habían presentado las ofrendas



en el Templo de Jerusalén en los tiempos de decadencia. El acento está en la reconciliación, no en la ofrenda.

Con el que te pone pleito, procura arreglarte en seguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último cuarto.

Habéis oído el mandamiento "no cometerás adulterio." Pues yo os digo: El que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adúltero con ella en su interior. Si tu ojo derecho te hace caer, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en el infierno. Si tu mano derecha te hace caer, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero al infierno.

El ojo estaba considerada el órgano del deseo, y la mano el órgano de la acción. Las mujeres casadas se consideraban propiedad de sus maridos (un objeto más). Si un hombre miraba con deseo a una mujer casada era fácil que encontrara el momento de "apropiársela", de uno u otro modo. Hoy traduciríamos este texto por algo así: si a través de la vista te das cuenta de que tus malos deseos crecen, arranca de ti ese deseo, porque te llevará a una mala acción. Arrancar ese deseo puede ser tan doloroso como si te tuvieras que arrancar una mano, pero así tendrás más claro lo importante que es.

Está mandado: "El que se divorcie de su mujer, que le dé acta de repudio." Pues yo os digo: El que se divorcie de su mujer, excepto en caso de impureza, la induce al adulterio, y el que se case con la divorciada comete adulterio.

El divorcio era un privilegio de los varones, que podían dar el acta de repudio por motivos tan banales como que se le quemara la comida a su esposa o tardara mucho tiempo cuando iba a por agua a la fuente. La mujer repudiada muchas veces estaba abocada a la prostitución, porque estaba mal visto casarse con ellas. **Jesús protege a las mujeres de una norma injusta, propia de un sistema patriarcal.** Advierte que se quedan indefensas, y eso puede llevarles al adulterio. ¿En qué hemos convertido esa actitud de Jesús a lo largo de los siglos? ¿Cómo debe cambiar el tratamiento pastoral a las personas divorciadas? ¿Cómo lo viven niños y niñas en el colegio?

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus votos al Señor." Pues yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo pelo. A vosotros os basta decir "sí" o "no". Lo que pasa de ahí viene del Maligno.»

El uso del juramento se había deteriorado. Al principio iba unido a una maldición que caía sobre la persona que no cumplía un juramento. Después derivó en una sutil casuística para explicar cuando un juramento era válido o no lo era.

Al maligno se le consideraba "padre de la mentira" y era el encargado de hacer a las personas embusteras, de enredarlas en la mentira. En las comunidades cristianas sobraba el juramento, debía reinar la confianza entre las personas que se daban su palabra y al decir "sí" o "no" todo quedaba claro y era suficiente.

Pistas para acoger la Palabra

1. Personalmente

Nos abrimos a la Palabra de Dios dejando al descubierto las propias intenciones, eso que buscamos, consciente o inconscientemente en nuestro obrar diario.

Puede ayudarnos el intentar darnos respuesta a las preguntas que plantea el comentario.

Es importante que pidamos al Señor esta “pureza de corazón” que diría San Francisco y la luz para vernos a nosotros mismos sin juzgar a los demás.

Podemos terminar escuchando una de estas canciones:

<https://www.youtube.com/watch?v=1Fh1mDd2C2Y&feature=youtu.be>

<https://www.feadulta.com/es/cantoral-de-salome-arricibita/2056-no-entendemos.html>

2. En la clase

En este enlace encontrareis sugerencias y abundante material para trabajar este evangelio con los niños de diferentes edades

<https://docs.google.com/presentation/d/1x3Wm5Dks7c9eijkyUgB-jYszLKkeW0dRbhOcNd7hCE/edit?usp=sharing>

3. En la familia

- ✓ Después de leer el texto y sus comentarios podemos dialogar sobre lo que más nos ha sorprendido, lo que no entendemos, lo que más nos ha gustado...
- ✓ El evangelio de hoy es largo y presenta muchas pistas de reflexión, que nos llevarán a la vida de familia y a la oración. Os sugerimos que elijáis alguna y os paréis en ella:
 - ¿Qué sentido damos a las normas o leyes en casa?, ¿nos liberan? ¿las valoramos? ¿Son justas para todos? ¿Solemos cumplirlas o engañar a los demás?...
 - O bien, el perdón y comprensión de los demás antes de orar al Señor
 - O, si es cercano a la vida de nuestra familia, el tema del divorcio, separaciones, etc.
- ✓ Según lo reflexionado y compartido, sería bueno llegar a alguna conclusión práctica que afecte nuestra vida y la de nuestros hijos.
- ✓ Terminamos orando con una de las canciones indicadas arriba o haciendo nuestra propia oración.